DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Inspección de Facilidades a escuelas del DEPR
Estipulación 72 del Caso RLV - Barreras Arquitectónicas
Formulario: A-E-72-01
Año Escolar 2022-2023

Fecha: _____

Región: _____ **Municipio:** _____

Escuela: _____ **Código de Escuela:** _____

Dirección física: _____

_____ **Teléfono:** _____

Nota Importante: Al momento de la inspección, es importante la participación de las madres y/o los padres como parte del cumplimiento con la estipulación 72 del Caso RLV.

1. Estacionamientos:

	Cumple	No Cumple
A. Debe haber un espacio reservado por cada 25 estacionamientos regulares.		
B. Las medidas requeridas para un auto son 8 pies de ancho para estacionamiento, más 5 pies de ancho para área de abordaje.		
C. Las medidas requeridas para "van" son de 8 pies de ancho para área de abordaje.		

Comentarios:

2. Aceras

	Cumple	No Cumple
A. Deben medir 36 pulgadas de ancho mínimo.		
B. La superficie debe ser estable, firme y no resbaladiza.		
C. Debe estar libre de escalones mayores de ¼ de pulgada.		

Comentarios:

3. Entradas

	Cumple	No Cumple
A. Deben estar libres de escalones mayores de ¼ de pulgada.		
B. Las puertas deben tener un espacio libre de 32 pulgadas mínimo.		
C. Los mostradores ("counter") de atención al público deben tener una altura de 38 pulgadas.		

Comentarios:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Inspección de Facilidades a escuelas del DEPR
Estipulación 72 del Caso RLV - Barreras Arquitectónicas
Formulario: A-E-72-01
Año Escolar 2022-2023

4. Rutas de Acceso

	Cumple	No Cumple
A. Las rutas de acceso desde la entrada principal, baños y áreas comunes deben ser estables, firmes y no resbaladizas.		
B. La ruta de acceso debe medir 36 pulgadas mínimo.		
C. Deben estar libres de escalones mayores de ¼ de pulgada.		

Comentarios:

5. Rampas

	Cumple	No Cumple
A. La inclinación de la rampa debe ser 1:12.		
B. Si la rampa mide más de 6 pies de largo debe tener pasamanos a ambos lados ubicados a una altura entre 34 y 38 pulgadas.		
C. La superficie de la rampa debe ser firme, estable y no resbaladiza.		
D. La rampa no puede exceder 30 pies sin tener un área de descanso de 5 pies de largo.		

Comentarios:

6. Puertas

	Cumple	No Cumple
A. El espacio libre en la puerta debe ser de 32 pulgadas.		
B. La cerradura de la puerta debe ser en forma de palanca.		
C. La entrada de la puerta no debe tener escalones mayores de ¼ de pulgada.		
D. Las puertas de entrada no deben pesar más de 5 libras de presión.		

Comentarios:

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Inspección de Facilidades a escuelas del DEPR
Estipulación 72 del Caso RLV - Barreras Arquitectónicas
Formulario: A-E-72-01
Año Escolar 2022-2023

7. Escaleras

	Cumple	No Cumple
A. Todas las escaleras deben contar con pasamanos a una altura entre 34 y 38 pulgadas.		
B. Las escaleras cuentan con buena iluminación.		
C. La profundidad de los escalones debe ser de once pulgadas y la altura de entre 4 y 7 pulgadas.		

Comentarios:

8. Área de uso público

	Cumple	No Cumple
A. Las puertas deben tener un espacio mínimo de 32 pulgadas.		
B. Las cerraduras de las puertas deben ser en forma de "L" o palanca.		
C. La entrada de la puerta no debe tener escalones mayores de ¼ de pulgada.		
D. Las puertas de entrada no deben pesar más de 5 libras de presión.		
E. Los pasillos deben tener un espacio libre de 36 pulgadas mínimo.		
F. La altura requerida para la fuente es de 36 pulgadas.		
G. La fuente no debe ser de pedestal. ¿Cuántos?		

Comentarios:

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Inspección de Facilidades a escuelas del DEPR
Estipulación 72 del Caso RLV - Barreras Arquitectónicas
Formulario: A-E-72-01
Año Escolar 2022-2023

9. Servicios Sanitarios:

	Cumple	No Cumple
A. Las puertas del baño deben tener un espacio libre de 32 pulgadas mínimo.		
B. La puerta de entrada al cubículo debe tener un espacio libre de 32 pulgadas mínimo.		
C. Las puertas de entrada no deben pesar más de 5 libras de presión.		
D. El cubículo debe medir 5 pies de largo por 5 pies de ancho mínimo.		
E. Debe haber por lo menos un cubículo accesible en cada baño.		
F. La altura del inodoro debe ser entre 17 y 19 pulgadas.		
G. Las barreras de agarre deben tener un diámetro de 1¼ a 1½ pulgadas.		
H. El dispensador de papel sanitario debe ser colocado entre 15 y 48 pulgadas de altura, sin ser obstruido por la barra de agarre.		
I. El lavamanos debe tener una altura de 34 pulgadas máximo.		
J. El lavamanos debe tener un espacio libre debajo de 8 pulgadas mínimo para las rodillas y 6 pulgadas máximo para los pies.		
K. Las llaves de los lavamanos deben ser en forma de palanca "L", electrónica o "push button".		
L. Debe haber un espacio de 30 pulgadas por 48 pulgadas frente al lavamanos para un acercamiento frontal.		
M. La base del espejo está colocada a 40 pulgadas de altura.		
N. El dispensador de servilletas debe estar colocado entre 15 y 48 pulgadas de altura.		
O. Si hay ducha, estas deben ser sin escalones y contar con barras de agarre entre 33 y 36 pulgadas de altura.		

Comentarios:

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Inspección de Facilidades a escuelas del DEPR
Estipulación 72 del Caso RLV - Barreras Arquitectónicas
Formulario: A-E-72-01
Año Escolar 2022-2023

10. Salón Comedor:

	Cumple	No Cumple
A. Las puertas deben tener un espacio mínimo de 32 pulgadas.		
B. Las cerraduras de las puertas deben ser en forma de "L" o palanca.		
C. Las puertas de entrada no deben pesar más de 5 libras de presión.		
D. Las entradas no deben tener escalones mayores de ¼ de pulgada.		
E. Las mesas deben contar con una altura máxima de 34 pulgadas o en el caso de escuela elemental, de 31 pulgadas de altura.		
F. La barra de comida debe contar con una altura de 34 pulgadas.		

Comentarios:

Nombre del Padre o Madre que participó de la inspección _____ **Firma** _____

Nombre del Director Escolar _____ **Firma** _____

De haber participado de la inspección alguna otra persona, favor de completar la información:

Nombre _____ **Firma** _____ **Rol / Puesto** _____

Nombre _____ **Firma** _____ **Rol / Puesto** _____